

Este periódico saldrá, por ahora, los martes y viernes cada semana, en la tarde.



Los puntos de suscripción varían en 4.º pag.
El número suelto importa mil y 20.

LA REPÚBLICA.

LA "TRIBUNA".

4 Mayo 1849

Apareció en fin el programa, tanto tiempo anunciado, de la *Tribuna*. Vamos a hacer sobre algunas directrices observaciones.

Antes de todo, se nos hizo decir una vez por todas que acerca de las reformas tan necesarias cuya realización, en sentido de la *Tribuna*, reclama con urgencia la situación actual del país, estamos en plena y enteramente de acuerdo. Mucha más libertad pero en el orden, reformas sustanciales, pero por el brazo de la ley, cierto, lo que el *doble* e imprescindible objeto a que han de dirigirse los esfuerzos del Gobierno que se proponga ceder en su marcha al impulso de la opinión general, i promover el adelanto de la República.

Pero no es por el órgano de la *Tribuna* por donde se han enunciado primero estos sentimientos ni es el partido que ella representa el que puede arrogarse exclusivamente el dictado de reformas. Allí está el Gobierno cuya conducta, aunque en fuerza de las circunstancias indecisa i vacilante hasta ahora, no figura sin embargo de un modo notorio que nada menos se ha propuesto que sostenerse hostil o impenetrable a este universal deseo de reformas e innovaciones. Allí están tantas publicaciones anteriores, del Ministerio, de sus correligionarios políticos, i de la oposición, que denotan una uniformidad de ideas a este respecto abismosa. Allí está, sin ir tan lejos, nuestro número anterior, en que explícitamente hemos repetido otro tanto.

¿Pretenderá acaso la *Tribuna* distinguir su bandera, con solo inscribir en ella las palabras de *libertad en el orden* i de *reformas*? No! esto es también el mote de la nuestra: este es el voto unánime de todos los buenos ciudadanos; este es la justa expresión de necesidades generalmente sentidas, i de los medios a que es fuerza acudir con ahínco para satisfacerlas; eso es el término apoteosado a que en este momento no pueden dejar de encaminarse todas, o bien por distintas sendas. Verdúms quien va por el camino más corto i cuáles se extravía! Bien asentados desde ahora los que acierten! *¡Vá Felis!*

Mas, preguntáramos nosotros, ¿quién se ha avin-

zado primero a perturbar el actual orden de cosas? ¿Quién se ha desviado antes que ningún otro de la marcha uniforme seguida por la administración desde el año 29? ¿Quién se ha atrevido a rechazar de algún modo las tradiciones gubernativas, los antecedentes históricos, el carácter inexorablemente restrictivo, las exclusiones abominables i tendencias egoístas que, sea por motivos de conveniencia irresistibles o por miras personales, o por el fatibél poder de la casualidad, se habían impuesto al Gobierno, i obligaban fatalmente sus procedimientos todos? Preguntá es esta a que no ha llegado jamás el caso de dar una respuesta por negativa. Mas entretanto, aun cuando al actual gabinete no le haya sido todavía posible demostrar su voluntad con hechos palmarios, dar pruebas irrecusables del espíritu innovador que lo anima, contrastar abiertamente su política con la de los ministros que lo han precedido, su proceder anterior, i las resistencias que le ha suscitado, sobre todo su actitud presente, son premisas irrefragables, con las cuales nos es difícil llegar a una incertidumbre terminante.

El Ministerio no ha podido ni ha debido, antes de ahora, ponerse en lucha de una manera ostensible con el orden de cosas existente. No ha podido, decimos, porque le faltaban los auxilios indispensables para llevar a cabo su propósito; porque se hallaba cubierto por *Chacras*, hecho que *abra nuestra* de su prodiosos que habrían hecho impotentes sus esfuerzos i desbaratado todos sus planes, porque se veía absolutamente desprovisto de todos los preparativos necesarios, sin los cuales su agresión al régimen sancionado por la costumbre, sus protestas contra los abusos i defectos del sistema político subsistente, no le hubieran ocasionado más que inútiles, i peligrosos conflictos, i tal vez quebrantos irreparables. Si ha debido tal vez hacer una anticipación de este jénero, no solo por las imposibilidades materiales que hubieran hecho irrisorios todos sus conatos, sino porque, anticipándose, comprometa sus más caras esperanzas, e irrogando al país perjuicios i desastres, de que nada, ni con los más soberbios recursos adquiridos después a tanta costa, habría creído jamás indemnizable.

Lo que el Ministerio ha debido i pa ha to hacer era

procrastinar sus pensamientos, emplazar para tiempo mas oportuno la iniciacion de todos sus proyectos, contemporizar, en una palabra, mas sin perjuicio de ir poco a poco recabando i disponiendo todos los elementos i resortes necesarios para entrar en día el día que las circunstancias i mas felices presajios indican como propicio para tan sublime jornada— ¡He aquí lo que sin duda ha hecho el Gobierno, i la única que la prudencia i la sagrada tutela de los intereses que le están encomendados, le aconsejaban hacer— Exijirle mas hubiera sido querer impulsarlo hacia su ruina, i abandonar el país a todos los azares i calamidades de una coalision terrible!

El cargo, pues, que hace la *Tribuna* al Gobierno de no haber iniciado hasta ahora ninguna reforma sustancial, de seguir una política incierta, indecisa i vacilante, de haber empleado amagos para triunfar en las elecciones, es impertinente i gratuito. No es al Gobierno a quien rigorosamente tocaba despojarse de sus atribuciones, ni contradecir en su conducta el ejemplo i otros precedentes funestos, que en cierto modo le autorizaban para recurrir a ciertos medios usuales a fin de anular la influencia de los libres actos políticos de los ciudadanos— ¡de mucho se ha con todo abstenido; son pocos i excusables los reproches que podrá hacerle. Mas quien principalmente estuvo en la obligacion de precaver todos estos abusos i de poner límites a la influencia del Gobierno en las elecciones, fué el Congreso anterior, de cuyos honorables miembros algunos son ahora los redactores de la *Tribuna*. Ojalá que en vez de discutir sobre si ciertas existencias del Fisco merecian o no el nombre de *sobrante*, i de perder miserablemente el tiempo en frívolas disputas sobre palabras i asuntos de poca entidad, hubiesen previsto i evitado los escándalos i violencias a que da lugar nuestra perversa lei electoral; i las trasgresiones desde tiempo atrás toleradas! Ojalá que la oposicion, de que es sostenedora la *Tribuna*, en vez de culpar injustamente al Gobierno i acabarlo errores o excesos, que no son sino una consecuencia del sistema político i régimen administrativo vigentes, clamase desde luego en favor de la pronta reforma de ciertas leyes orgánicas, i de la planteacion de las instituciones, cuya falta Chile deplora hace ya tiempo.

Mas hablemos sin rebozo— No es por la sancion de ciertas reformas, por la correccion de ciertos abusos por lo que en este momento se agita la parte mas influente de la *Oposicion*, i cuyo órgano no es ni será la *Tribuna*. No! si así fuese pronto cesaria una lucha tan efímera i se conciliarían las opiniones de todos! No! Hai algo mas en la situacion actual, que la hacerla mas seria i delicada— ¡de no, ¡qué significa el hecho de estar a la cabeza de la *oposicion* ciertos estadistas notables, pero a quienes siempre hemos considerado como la personificacion de los principios retrogados e ideas caducas que constituyen la esencia del vicioso régimen actual?— ¿Qué significa la elocuente casualidad de haber surgido de las mas ricas poblaciones litorales las disidencias i contradicciones, que hacen ahora un tanto difidentosa la marcha del Gobierno?— ¿Qué significa el clamoreo incesante de la *Oposicion* en favor de los empleados de Aduana

destituidos?— ¿Qué significan los ataques obstinados del *Mercurio*, de este inflexible representante de los intereses especiales de nuestra clase *publicana*, contra toda institucion calculada para sustituir el crédito público al privado?— ¿Qué significa, en fin, el accidente flagrante de estar sirviendo, con su dinero i con sus inteligencias, a las combinaciones maquinélicas de la *Oposicion*, tantos mercaderes extranjeros, tantos ancianos afortunados, cuyos pingües capitales han sido improvisados en las minas, i tantos otros, cuya única especulacion, desde mucho tiempo atras, ha sido el ajotaje la usura, el contrabando o el monopolio.

Lo que todo esto significa es que esa tal *Oposicion* no anhela solo reformas i la adopcion de un régimen mas liberal; lo que esto significa es que gran parte de la *Oposicion* va en pos de intereses mas inmediatos i mas exclusivamente profanos. ¡Digamos de una vez, sin disfrac ni circunloquios: lo que todo esto significa es que cierta clase de nuestra sociedad quiere a todo trance continuar explotando a las otras i enriqueciéndose a sus expensas. Francen el entrecejo cuando se les habla de *Bancos*, porque en ellos divisau un poderoso instrumento contra sus usuras i sordidas especulaciones. Ridicalizan el pensamiento de abolir los diezmos, porque no les conviene que se repartan en una justa proporcion entre todas las industrias las gabelas i gravámenes que en el día agovian a la Agricultura— Alzan el grito contra las moderadas restricciones impuestas al comercio exterior, porque a los Cartajineses de Valparaiso les es fatal toda medida que tienda a vigorizar nuestra naciente industria doméstica— Sostienen a puño cerrado el sufragio universal, porque cualquiera limitacion les cerraria la puerta a sus fraudes, cohechos e intrigas, merced a los cuales han logrado hacer prevalecer hasta ahora los intereses de su clase. ¡Llegado el caso ¡quién sabe si tambien osan defender nuestra maldita lei de imprenta habiendo visto que los *jurados*, organizados i funcionando, como están al presente, son la campana de alarma, que mejor pudiera convenirles, para llamar la plebe a un desorden!

LAS CÁMARAS

Un hecho verdaderamente nuevo surge en la época actual. El individualismo, el egoismo que forceja afanoso para dar en tierra con el enemigo i ocupar su lugar, se ve en la necesidad de arrojar respetuoso el sombrero que calaba con desden ante la sombría majestad del pueblo, acatando así los derechos hurtados, las espectativas chasqueadas, las necesidades despreciadas, las garantías conculcadas.

Qué causa ha obrado esa mudanza ¡porque el esbirro quiere vestir las insignias viriles del ciudadano, porque los apóstoles del absolutismo remiegan de sus príncipios, porque los hombres del pasado huelan las costumbres, las tradiciones, las leyes en que está escrita su vida pública! La firma que como Diputados, Senadores, Consejeros o Ministros estamparon!

No es mas posible un efecto, sin causa, en la política que en la física.

Todos los problemas, aun los mas sencillos del Al-